

Anuncio de 14/11/2023, de la Delegación Provincial en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de alta tensión. Referencia: 162155-00023.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, y Ley 7/2022 de 29 de julio, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de alta tensión:

Referencia: 162155-00023.

Titular: Eléctrica Conquense Distribución, S.A.

Situación: Término municipal de Cuenca.

Características principales: Mejora/sustitución de 15 apoyos de la línea aérea de media tensión, 20 kV s/c, L/03 Polígono de la STR Cuenca 3529. Las actuaciones a realizar son:

- 1.- Sustitución de los apoyos 30082, 30083, 30090, 30091, 30094 y 30095 por nuevos apoyos tipo CH630-13E y CH630-15E (AP números 30094 y 30095) con crucetas CBTA-HV2-1750. Aislamiento y forrado de herrajes y conductores.
- 2.- Mejora del apoyo 30080 sustituyendo la cruceta existente por otra del tipo RC2-20-S además del aislamiento y forrado de herrajes y conductores.
- 3.- Mejora de los apoyos 30079, 30081, 30084, 30088, 30092, 30096 y 30098 realizando el aislamiento y forrado de herrajes y conductores.

Finalidad: Mejora de la calidad y regularidad del suministro eléctrico en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13 (teléfono para cita 969-17-97-43), y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto de ejecución puede ser consultado de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>.

Cuenca, 14 de noviembre de 2023

El Delegado Provincial
Fdo.: José Ignacio Benito Culebras